

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
COOMULTREEV ECUADOR S.A.**

Fecha de la Junta: 20 de Marzo de 2013
Hora de iniciación: 10.00 horas
Hora de finalización: 11.15 horas
Lugar de la reunión: Domicilio Principal de la compañía

En la ciudad de Quito, el día de hoy 20 de marzo de 2013, a las 10:00 horas en el local social de la compañía ubicada en la avenida República E7-03 y La Pradera, oficina 311, se reúnen los socios de la empresa Coomultreev Ecuador S.A., previa convocatoria realizada por la Presidencia de la empresa.

Constatación del quórum.- Se procede a constatar el quórum de la Junta General Ordinaria de Accionistas con la presencia del 50% de los accionistas:

1. El Sr. John Jairo Tabón, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, mediante delegación escrita a favor del Lcdo. Iván Estrella.
2. El Sr. Juan Rojas Olivera, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, mediante delegación escrita a favor del Lcdo. Iván Estrella.

Capital Suscrito: USD \$1.000.00 Capital Paga: USD \$600.00

Por tanto al existir el quórum reglamentario se inicia la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Asistentes: Sra. Fátima Guerrero y Sr. Iván Estrella.

1. Instalación de la Junta General Ordinaria

Toma la palabra la Presidente de la compañía manifestando que en razón de existir el quórum correspondiente procede a instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al año 2012 de la empresa Coomultreev Ecuador S.A. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Iván Estrella y como Secretaria de la Junta la Sra. Fátima Guerrero.

Se da lectura al orden de la convocatoria, el cual es:

1. Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas
2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012.
5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2012.
6. Elección de los Comisarios Principal y Suplente.

El orden del día es ratificado por unanimidad.

Se procede a tratar los puntos del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de actividades de la Gerencia General correspondiente al año 2012.

El Presidente de la Junta una vez leído el informe de la Gerencia General por el año 2012, manifiesta que el mismo representa las actividades y acciones realizadas por la empresa durante el año 2012, por lo que propone y motiva que el informe indicado sea aprobado. Sometido a votación el mismo es aprobado por unanimidad. Resolución.- El informe de Gerencia General del año 2012 es aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa Coomultreev Ecuador S.A.

3. Conocer y resolver el informe del Comisario.
Por Secretaría se da lectura al informe del comisario.

El Presidente de la Junta una vez leído el informe de la señora Comisaria por el año 2012, manifiesta que el mismo representa que las actividades y acciones de la empresa han sido realizadas apegándose a derecho y conforme las disposiciones de sus directivos, por lo que propone y motiva que el informe indicado sea aprobado. Sometido a votación el mismo es aprobado por unanimidad. Resolución.- El informe de la Comisaria del año 2012 es aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa Coomultreev Ecuador S.A.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012.

Se da lectura a los estados financieros de la empresa por el año 2012, así como a las notas explicativas al balance.

El Presidente de la Junta una vez efectuadas algunas consultas sobre las cifras de los estados financieros del año 2012, manifiesta que los mismos representan la situación financiera de la empresa por el año 2012, por lo que propone y motiva que los estados financieros sean aprobados. Sometido a votación el mismo es aprobado por unanimidad. Resolución.- Los Estados Financieros del ejercicio 2012 son aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa Coomultreev Ecuador S.A.

5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2012.

De conformidad con los estados financieros de la empresa correspondientes al año 2012, se establece una pérdida de \$1.939.41. El de la Junta informa que la pérdida merma el patrimonio de la empresa, por lo que propone a los socios que para el año 2013 se vea la posibilidad de capitalizar a la empresa, a fin de salir del causal de disolución en la que ha entrado al perder más del 50% de su capital accionario. Esta propuesta es aceptada por los accionistas asistentes, los cuales plantearon alternativas de capitalización.

Resolución.- En razón del resultado negativo del año 2012 por el valor de USD \$1.939.41, los Accionistas plantearán alternativas de capitalización de la empresa, acciones que se cumplirán en el transcurso del año 2013.

6.- Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.

En razón de diversas situaciones, la proposición de nombres para la elección del Comisario Principal y del Suplente, se motiva por parte de la Presidencia de la Junta, la designación de esas cargos a criterio del Señor Gerente de la empresa, el cual los designará oportunamente a fin realicen su trabajo en forma adecuada. En respecto de su remuneración anual también se deja en criterio del Señor Gerente el pactar dichos honorarios, siempre de acuerdo con lo que se ha pagado los años anterior. Los nombramientos del Comisario Principal y del Comisario Suplente se dejan por lo tanto aplazados, los cuales serán cubiertos por parte del Sr. Gerente de la empresa Coomultreev Ecuador S.A.

Resolución.- Los nombramientos del Comisario Principal y del Comisario Suplente serán designados y aprobados por el Señor Gerente de la empresa Coomultreev Ecuador S.A.

Una vez agotados los puntos de la convocatoria, se concede un receso a fin de que la secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, redacte el acta correspondiente; la cual, una vez leída es aprobada y aceptada en todos sus puntos por el accionista presente, quien la suscribe, concluyendo la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 11 H 15 minutos.

PRÉSIDENTE JUNTA
Iván Estrella Barbosa

SECRETARIO JUNTA
Fátima Guerrero